

Acta nº 2/2024

Expte Gestiona: 1248/2024

Expte Vortal: NG06/2023

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA MEJORA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL AYTO. DE ALTEA, INTEGRADO DENTOR DE ACTIVOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DAR RESPUESTA AL PROYECTO DE MEJORA DE LA CIBERSEGURIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Unidad de contratación: **CONTRATACION DESDE OCT2019**

Nº de expediente: **NG06/2023**

Objeto de contrato: **Suministro para modernización de Backup.**

Tipo de procedimiento: **Abierto (3 sobres)**

Tipo de contrato: **Suministros**

Fecha límite de presentación de ofertas: **14-03-2024 14:00**

Ppto. base sin impuestos: **70.139,46€, sin IVA.**

Lugar de celebración: **Ayuntamiento de Altea**

Fecha: **06/05/2024, a las 13:35 h.**

Asistentes

Presidente: D. Rafael Ramón Mompó, Concejal Delegado de Contratación.

Vocal 1: D. Ángel Pérez Iñesta, Secretario Accidental.

Vocal 2: D. Jesús Pedro Martínez Simón, TAG Casa Consistorial.

Vocal 3: D. Matías Mengual Campo, Interventor interino.

Secretaria de la Mesa: D^a Ana M^a Pérez Gallastegui, Administrativa.

Orden del día

1.- LECTURA DEL INFORME TÉCNICO EN RELACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL SOBRE DOS: PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN PREVIA.

Se da conocimiento y lectura del informe emitido por el Técnico Superior de sistemas de información en relación a la documentación presentada en el Sobre nº Dos "Propuesta sujeta a evaluación previa", a través de la plataforma de licitación electrónica VORTAL, que literalmente se transcribe a continuación:

***"PRIMERO.** Recibida de la mesa de contratación la documentación presentada por los licitadores, el presente informe se limita a **valorar la memoria técnica** según los **"Criterios subjetivos"** que forman parte del documento "Criterios de adjudicación" del expediente.*

***SEGUNDO.** Se ha recibido UNA oferta de la siguiente mercantil:*

*- **ASAC Comunicaciones S.L.***

La oferta técnica presentada cumple con los requisitos de estructura y contenido solicitados en el PPT.



TERCERO. Se procede a valorar la memoria técnica de la oferta, hasta un máximo de 48 puntos, conforme al apartado correspondiente de los “Criterios de adjudicación” y que se reproduce a continuación:

Criterios subjetivos (48)

Se valorará con un máximo de 12 puntos cada uno de los siguientes apartados, coincidentes con el contenido requerido para la oferta técnica:

- Planificación de actividades
- Descripción del plan de migración
- Descripción de la formación y soporte
- Almacenamiento de backup: Descripción de funcionalidades

- **Planificación de actividades. Hasta 12 ptos.**

- o La oferta presenta una descripción muy detallada de las actividades que se van a desarrollar. Queda claro los pasos que se van a seguir durante todo el proceso.

Puntos otorgados: 12

- **Descripción del plan de migración. Hasta 12 ptos.**

- o El plan de migración toma las medidas necesarias para que la producción del sistema no se vea afectada durante la migración y que los datos se transfieran de forma segura y eficiente, tal como cabe esperar en operaciones de este tipo.

Puntos otorgados: 12

- **Descripción de la formación y soporte. Hasta 12 ptos.**

- El plan de formación incluye los aspectos de configuración y gestión que se entienden necesarios para el uso y mantenimiento de la cabina de almacenamiento, aunque se echa de menos un nivel de detalle mayor en los contenidos de la formación.

Puntos otorgados: 9

- **Almacenamiento de backup: Descripción de funcionalidades. Hasta 12 ptos.**

- o Se ofrece una solución de almacenamiento que se entiende muy adecuada para el propósito del proyecto, así como la descripción de los detalles sobre las funcionalidades y la tecnología empleada en la solución.

Puntos otorgados: 12



Teniendo en cuenta lo anterior, la valoración queda de la siguiente manera:

Licitadores	Puntos
ASAC Comunicaciones S.L.	45

Todo lo cual se pone en conocimiento de la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.”

2.- APERTURA DEL SOBRE Nº TRES: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FORMULAS MATEMATICAS.

Seguidamente se procede a la apertura del Sobre Nº Tres: Documentación relativa a los criterios valorables mediante fórmulas matemáticas.

A la vista de la plataforma de licitación electrónica VORTAL ha concurrido la siguiente empresa:

Detalle de la ofertas:

	Nombre empresa licitadora	CIF/NIF	Fecha y Hora presentación Oferta
1	ASAC COMUNICACIONES, S.L.	B33490426	14/03/2024, 13:07 h.

La documentación aportada por la empresa licitadora **ASAC COMUNICACIONES, S.L., provista de CIF B33490426** es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Y sin más asuntos que tratar, se procede a cerrar la sesión a las 13:45 horas y a levantar la presente acta.

Yo como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

FIRMADO DIGITALMENTE

